

República de Chile Provincia de linares <u>Municipalidad de Parral</u> Depto. Adgussiciones

PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº 6020/

22 Din 2011

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886. y sus modificaciones posteriores.
- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "MACETEROS PARA ORNAMENTACIÓN EN ALTURA AVENIDA. BUENOS AIRES"
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; es importante hermosear una de las avenidas más emblemáticas de la comuna, que a recientemente cuenta con alumbrado público de última generación.

1º AUPRUEBASE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación "MACETEROS PARA ORNAMENTACIÓN EN ALTURA AVDA. BUENOS AIRES"

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

IUE//ARC/JCS/efc. DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Obras

DIRECTOR PRRA

V°B° DIRECTOR DEPARTAMENTO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR ARACCALDE DE PARRAL